

ACTA N° 04
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
Abril 14 de 2021

En la ciudad de Cartagena de Indias, siendo el día catorce (14) de abril de 2021 a las 3:30 pm, se instaló la sesión ordinaria de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, mencionada reunión se realiza de manera virtual de acuerdo a las recomendaciones de aislamiento selectivo Impartidas por el Gobierno Nacional en desarrollo a la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional y conforme a la regulación actual vigente, es así como Unibac utiliza un sistema de video conferencia con la herramienta **Meet**, que hace parte de la Suite de Google o Gsuite, que permite el acceso a través del enlace **para acceder a sesión a través del link** <https://meet.google.com/nuf-rrow-rsc> o unirse por teléfono (US) +1 317-763-2519 PIN: 659 981 488#, garantizando la intervención los asistentes, dado que estos al acceder pueden participar dentro del orden del día que se establece en tiempo real y en vivo.

A continuación, la doctora **ESTELA BARRETO ALVAREZ**, Vicerrectora Académica, actuando en su calidad de Presidenta del Consejo da la bienvenida a sus miembros y demás invitados, quien Instalando la sesión solicita a la secretaría técnica, la Doctora **ELZIE TORRES ANAYA**, hacer lectura del orden del día.

Por la Secretaría técnica se hace lectura del orden del día conforme a la citación de la convocatoria, así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum
2. Lectura del acta anterior
3. Grados: Listado de graduandos
4. Verificación de graduandos por programas
5. Distinciones para los mejores trabajos de grado
6. Mejores promedios académicos por programas
7. Mejor promedio académico de las carreras profesionales
8. Proposiciones y Varios

La presidenta del Comité de Autoevaluación sometió el Orden del Día a consideración de los presentes; este fue aprobado por unanimidad.

Se procede al desarrollo del orden del día aprobado, así:

1. Verificación Quorum

La Secretaría Técnica del Consejo Académico, verifica la asistencia de los miembros, constatando la efectiva existencia de quórum para desarrollar la sesión, encontrándose diez (10) de los miembros con voz y voto, lo cual fue informado a la Presidenta de conformidad con el Estatuto General.

MIEMBROS DEL CONSEJO	CARGO	ASISTENCIA
SACRA NADER DAVID	Rectora	Presente Delegado
ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica	Presente
EDUARDO HERNÁNDEZ FUENTES	Director Artes Plásticas	Presente
RICARDO MUÑOZ CARAVACA	Director Artes Escénicas	Presente

ACTA N° 04
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
Abri 14 de 2021

LUIS GABRIEL OBANDO HERNÁNDEZ	Director Prog. Diseño Gráfico	Presente
RUPERTO SIERRA SALAZAR	Director Programa de Música	Presente
LUCY PRIETO SALAZAR	Directora Prog. Comunicación Aud.	Presente
GERMAN CESPEDES DÍAZ	Director Conservatorio Adolfo Mejía	Presente
JUVENTAL MIRANDA MORENO	Director Prog. Diseño Industrial	Presente
KENNETH MORENO MAY	Director de Investigación	Presente
LILIANA ATENCIA GIL	Representante Docentes	Ausente
ANA LUCÍA CATELLAR KLEE	Representante Estudiantil	Presente
ELZIE TORRES ANAYA	Secretaría General	Presente

Así mismo, se verifica e informa la asistencia de los siguientes invitados presentes en la sesión: Juan Diego Perdomo Alaba, contratista oficina de prensa.

2. Lectura del acta anterior.

La doctora Estela Barreto manifiesta que el Acta correspondiente al 8 de marzo fue enviada a los correos electrónicos de cada uno de los miembros, somete a consideración la realización de alguna modificación, ninguno de los miembros del Consejo Académico realiza observación.

Se aprueba el acta anterior.

3. Grados: Listado de graduandos

La doctora Estela Barreto resalta la labor de la contratista Milena Monsalve con el tema de grados, manifiesta que Milena envío a través del correo electrónico el listado de los graduandos por cada uno de los programas, manifiesta que todos los Directores de Programa contestaron el recibido de la lista por ese medio, sin embargo, pide a cada uno de ellos dar fe del número de graduandos que está en la lista enviada.

Se procede con el desarrollo del siguiente punto de la agenda.

4. Verificación de graduandos por programas.

La doctora Estela Barreto solicita a cada Director de Programa confirme el número de graduandos por programa. Inicia con el programa de Artes Escénicas, pregunta al Director del Programa si son 49 estudiantes, el Maestro Ricardo Muñoz da fe que son 49 estudiantes por graduarse, a todos se les verificó cédula y nombre completo según cédula de ciudadanía. Continúa con la verificación del programa Diseño Industrial, el Maestro Juvenal Miranda verifica y confirma que son 12 estudiantes los que se graduarán.

La doctora Estela Barreto concede la palabra al Maestro Eduardo Hernández, el cual manifiesta que son 7 estudiantes de Artes Plásticas los que se graduarán.

La Maestra Lucy Prieto, expresa que de acuerdo a la lista son 18 graduandos y da fe que todo está correcto.

ACTA N° 04
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
Abrial 14 de 2021

La doctora Estela Barreto pregunta al Director del Programa Diseño Gráfico, el Maestro Luis Obando expresa que de acuerdo a la lista son 35 estudiantes y todo está correcto, para finalizar la Doctora Estela Barreto le pregunta al Director del Programa de Música, el Maestro Germán Céspedes confirma que son 4 estudiantes los que surtieron el proceso de grado y cumplieron con todos los requisitos de grado.

La doctora Estela Barreto resalta que son 125 estudiantes que se graduaran.

GRADUANDOS 29 DE ABRIL DE 2021	
PROGRAMA	NÚMERO DE GRADUANDOS
Artes Escénicas	49
Artes Plásticas	7
Comunicación Audiovisual	18
Diseña Gráfico	35
Diseño Industrial	12
Música	4
TOTAL	125

La doctora Elzie Torres resalta que es la primera vez que se gradúan tantos estudiantes en el programa de Artes Escénicas, es el mayor número de graduandos.

La doctora Estela Barreto agrega, que esto obedece al esfuerzo de su Director de Programa, al lograr la graduación de estos jóvenes que estaban pendientes, agradece la disposición con el diplomado que realizaron. Menciona que en el punto de proposiciones y varlos hablaran de los pendientes que quedaron con este diplomado.

Recomienda a los Directores de Programa hagan un análisis de correspondencia de los estudiantes que ingresan y los que se gradúan.

5. Distinciones para los mejores trabajos de grado.

La doctora Elzie Torres procede con la lectura de los estudiantes que se les dará distinción por los mejores trabajos de grado y pide a cada Director de Programa confirme la información una vez leída.

PROGRAMA	NOMBRE	TRABAJO DE GRADO
ARTES PLÁSTICAS	LILIANA MARCELA MANJARRES PAEZ	Bestiario del bosque seco tropical
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	IVAN JOSE JIMENEZ RODRIGUEZ	Pobreza, violencia e injusticia social en el RAP cartagenero: una aproximación a través del análisis del discurso
	JUAN MANUEL MARTINEZ FRANCO	Pobreza, violencia e injusticia social en el RAP cartagenero: una aproximación a través del análisis del discurso

ACTA N° 04
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
Abrial 14 de 2021

PROGRAMA	NOMBRE	TRABAJO DE GRADO
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	HANIA CAROLINA PATERNINA PAJARO	Imaginario y representaciones sociales del habitante de la calle en Cartagena de Indias a partir del análisis de noticias del periódico el Universal
DISEÑO GRÁFICO	ARLIN MARGARITA HERNANDEZ VARGAS	Infografía impresa sobre los órganos de los sentidos y sus funciones como apoyo didáctico para la enseñanza dirigida a los niños de la unidad de servicio los pequeños gigantes del ICBF del barrio el Pozón
	AURA MARIA MARTINEZ CONEO	Rediseño de interfaz gráfica de la aplicación móvil surimax la central para ofrecer una mejor experiencia al usuario
	DIEGO ANDRES DE LEON MARTINEZ	Cartilla ilustrada para fomentar la prevención de las especies de tortugas marinas en peligro de extinción en los residentes del Magdalena
DISEÑO INDUSTRIAL	JUAN DAVID BLANCO MONTERO	Diseño y desarrollo de sistema lúdico que incentive el ahorro en los niños en edad escolar y los motive a la realización de deberes domésticos

La doctora Estela Barreto menciona que todos los trabajos de grado están direccionados hacia una preocupación de corte social, lo cual da cumplimiento a nuestra Misión, a nuestros propósitos institucionales los cuales son estar de frente a los problemas sociales y al contexto, resalta que son muy importantes y dan seguridad que el trabajo que han venido desempeñando tiene sentido. Felicita a los diferentes programas por ese interés y deseo de desarrollar estas problemáticas en los trabajos de grado.
 Recomienda que estos trabajos de grado sigan circulando y no se queden estancados en la biblioteca.

Todos los Directores de Programa confirman la información antes leída.

6. Mejores promedios académicos por programas

La doctora Elzie Torres da lectura al informe que contiene el listado de los estudiantes con mejor promedio por programa, los estudiantes son:

PROGRAMA	NOMBRE Y APELLIDO	PROMEDIO
ARTES ESCÉNICAS	KAROLINE HELENA HERNANDEZ OROZCO	4,50
ARTES PLÁSTICAS	LUCIA MARGARITA MARIN LASCARRO	4,50
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	IVAN JOSE JIMENEZ RODRIGUEZ	4,38
DISEÑO GRAFICO	NICOLAS IGNACIO SOLANO PAREJA	4,47

ACTA N° 04
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
Abrial 14 de 2021

DISEÑO INDUSTRIAL	JUAN DAVID BLANCO MONTERO	4,26
MUSICA	CIRO ALEXI TORRADO ALVAREZ	4,16

La doctora Elzie resalta que hay dos estudiantes compartiendo el mejor promedio y son las estudiantes KAROLINE HELENA HERNANDEZ OROZCO de Artes Escénicas y LUCIA MARGARITA MARIN LASCARRO de Artes Plásticas, ambas con un promedio de 4,50.

La doctora Estela Barreto felicita a estas dos estudiantes por su dedicación y estudio permanente.

7. Mejor promedio académico de las carreras profesionales.

La doctora Elzie Torres, manifiesta que el mejor promedio general de toda la promoción lo obtuvieron las estudiantes KAROLINE HELENA HERNANDEZ OROZCO, del programa Artes Escénicas y LUCIA MARGARITA MARIN LASCARRO de Artes Plásticas.

8. Proposiciones y varlos.

Proposición N° 1: La doctora Estela Barreto hace la proposición que cada Director de Programa realice un informe de cuantos estudiantes quedaron pendientes en los últimos cinco años para graduación, y que los registren por año; si existe algún programa que tenga estudiantes más antiguos también deben dejarlo constatado en el informe. Deben presentarlo en el próximo Consejo Académico, también deben presentar una estrategia de cómo lograr la graduación, sin perder la calidad, de estos estudiantes.

Proposición N° 2: La doctora Estela Barreto propone que se incluya como punto de la agenda del próximo Consejo Académico la aprobación del Acuerdo para dar inicio a las condiciones Iniciales de renovación de registro calificado de los programas Diseño Industrial y Comunicación Audiovisual.

Proposición N° 3: El Maestro Juvenal Miranda explica el caso de la estudiante Cindy Franco De Arco quien no pudo presentar el año pasado las pruebas Saber Pro, debido a inconvenientes con la plataforma ICFES, le programaron el examen para el viernes 16 de abril, ella hace solicitud en vista de que el examen lo hará antes de los grados, si hay posibilidad de incluirla o no. Por otro lado, en caso de que no pueda ser incluida, todos los estudiantes que se van a graduar piden que durante la ceremonia tener una deferencia especial para con la estudiante Cindy Franco y con el joven Gilbert Márquez que tampoco fue incluido en el examen Saber Pro.

La doctora Elzie Torres responde que esta solicitud no es posible aprobarla, el día de hoy estamos sacando una resolución donde se autoriza la ceremonia de grado para proceder a la realización de los diplomas, es por esto que ya no podrán entrar en el listado de graduandos. Recomienda a estos estudiantes que están teniendo el impase, solicitar una ceremonia privada o entregar por ventanilla el título.

La doctora Estela Barreto da el aval para invitarlos a la ceremonia de grado con el resto de sus compañeros y darles un saludo.

La doctora Elzie propone consultar con la Doctora Sacra Náder y que autorice sea incluido en el guion.

ACTA N° 04
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
Abril 14 de 2021

El Maestro Juvenal Miranda está de acuerdo con saludar a los jóvenes durante la ceremonia y pide el favor de solicitar el permiso a la doctora Sacra Náder.

Proposición N° 4: El Maestro Juvenal Miranda hace la proposición de recordar la revisión y aprobación de la propuesta de diplomado para los estudiantes de Diseño Industrial como modalidad de trabajo de grado, este proyecto de diplomado que se hace en convenio con la ACIEM Bolívar.

La doctora Estela Barreto expresa que será contemplado como un punto de la agenda del próximo Consejo Académico.

La doctora Elzie Torres aprovecha el espacio en proposiciones y varios para informar que asistió a una reunión con el Maestro Germán Céspedes en donde se hizo todo el planteamiento para llevar a delante las elecciones de los representantes estudiantiles para conformar el Consejo Estudiantil de la institución, Informa a todos los Directores de Programa la estructura que se planteó para el programa de Música y replicarla en el resto de programas. Manifiesta que le solicito al Representante Estudiantil, el señor Rafael Acosta, una reunión en conjunto con Ana Lucía y trabajar directamente con los Directores de Programa y avanzar con este proceso. Estos temas serán manejados, desde Secretaría General, por la señora Sandy Haydar.

Proposición N° 5: El Maestro Germán Céspedes resalta un punto hablado en el Comité Curricular, manifiesta que en el programa de Música consideran que la afinidad por áreas, la cohesión entre los estudiantes, es mayor que por semestres, teniendo en cuenta que en un mismo semestre hay muchas asignaturas que no son grupales, sino por áreas, hay más intereses comunes entre estudiantes de cada área, solicita al Consejo Académico elegir a los Representantes Estudiantiles de acuerdo al Reglamento Estudiantil pero por áreas, serían 14 representantes, 1 titular y 1 suplente, uno por cada área instrumental. Una vez recibida la aprobación se procederá a realizar la elección de manera virtual a través de un formulario de Google, con toda la seguridad de que el formulario se enviará exclusivamente al estudiante matriculado en el área instrumental específica.

La doctora Estela Barreto explica que nos encontramos en proposiciones y varios, ya la agenda se cumplió, esta solicitud se debe estudiar a detalle, el Reglamento es muy claro cuando dice que el Representante se elige por semestre. El Consejo Estudiantil es un ente más que todo político y no académico, aquí se miran aspectos generales, considera que el tema de las monitorías si se podría dar por áreas que es un proceso netamente académico, pedagógico, va ligado al avance y desarrollo de los estudiantes.

La doctora Elzie Torres manifiesta que este proceso debe estar ceñido al reglamento, el cual establece el representante por semestre. La propuesta que el Maestro Germán plantea, significa hacer una modificación a este artículo y toca llevarlo a Consejo Directivo, le recomienda traer la propuesta formal con documentos soportes que argumenten este cambio, también le recomienda que para esta ocasión se realice como está estipulado en el reglamento y agilizar el proceso.

La Representante Estudiantil Ana Lucía Castellar, interviene explicando que ha venido trabajando con el Maestro Germán Céspedes y demás Directores de Programa, la idea es escoger los representantes de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento, y no solo los representantes por semestre sino por facultad, los cuales son los que integrarían el Consejo Estudiantil, apoya la idea del Maestro Germán de escoger representantes por

ACTA N° 04
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
Abrial 14 de 2021

áreas, ella argumenta que es muy complejo tratarlo por semestre, ya que son pocas las veces en el cual el semestre está reunido. También manifiesta que tiene los representantes del programa Diseño Gráfico y Diseño Industrial, recomienda que los representantes que ya han sido elegidos llenen un formulario y lo lleven a Secretaría General para poder hacer paso a paso y escoger el representante por facultad y hacer la conformación del Consejo Estudiantil, ya que estamos en proceso de autoevaluación y es muy importante que los estudiantes apoyen. Invita a todos los Directores de Programa organizar todo de la mejor manera.

La doctora Estela Barreto propone que antes de continuar con este proceso, debemos dejar claro cuál es el papel del Representante Estudiantil y cual el del Consejo Estudiantil, cuando tengamos todo claro podemos avanzar, antes de tomar cualquier decisión.

El Maestro Germán Céspedes dice que entrar a definir las funciones del Consejo Estudiantil es ir en contra vía del Reglamento; el Reglamento Estudiantil considera, plantea la necesidad y también es parte de la gobernanza y del Gobierno Escolar de la Institución, es un aspecto de calidad, tanto así, que el nuevo Decreto de Condiciones de Calidad, se habla de Gobierno Escolar como una de las condiciones.

Aclara que no va a contraponer la figura de las monitorías, son dos cosas totalmente distintas, una es un apoyo a la docencia, un trabajo que escoge el profesor, como especie de asistente, y también está contemplado en el Reglamento Estudiantil, acá estamos hablando de la participación democrática, de la participación del grupo de interés más importante de la universidad que son los estudiantes, nuestra razón de ser, ellos tienen que comprender cuál es su función y su rol en la universidad, esto está consagrado, esta descrito como se hace el proceso, lo único y corrobora las palabras de Ana Lucía, es que en Música, en una misma asignatura pueden estar estudiantes de distintos semestres cursándola. Es por esto que pone a consideración la propuesta aprobada desde el Comité Curricular, argumenta que son más representativos los estudiantes por áreas que por semestre. Recalca que las funciones del Representante Estudiantil y del Consejo Estudiantil están contempladas en el Reglamento Estudiantil.

La doctora Estela Barreto insiste que se debe tener más claridad porque es la primera vez que se va a realizar este ejercicio tan formal, se mirara de una manera más amplia. Recalca que esta propuesta debe ser aprobada por el Consejo Directivo, el Comité Curricular no puede aprobar, simplemente hace estudios y sugiere, los únicos Consejos que aprueban y dan viabilidad a las cosas se llaman Consejo Académico y Consejo Directivo.

El Maestro Germán Céspedes aclara cual es el alcance del Comité Curricular y lo único que están haciendo es elevando una propuesta ante el Consejo Académico y que este a su vez se pronuncie ante el Consejo Directivo, de manera que estudien la pertinencia y conveniencia de hacer la modificación en el caso de Música.

La doctora Elzie Torres recomienda oficializar este punto en la agenda del próximo Consejo Académico para efectos de poderlo llevar ante Consejo Directivo, manifiesta que tendrá reunión en los próximos días con un abogado que fue contratado exclusivamente para el tema de reglamentos y propone revisar este punto en el Reglamento Estudiantil. Sugiere que por esta vez esquematizar la propuesta para Música, como está contemplado en el Reglamento Estudiantil y poder realizarlo los primeros días del mes de mayo. Para el próximo año se haría con base a la modificación que está proponiendo el Maestro Germán Céspedes para el programa de Música.

ACTA N° 04
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
Abrial 14 de 2021

El Maestro Germán Céspedes solicita el aval de la propuesta, que se han dado los argumentos necesarios para su aprobación y posterior presentación ante el Consejo Directivo, expresa que sostuvo una reunión con Rafael Acosta, representante estudiantil ante el Consejo Directivo, le pareció interesante y conveniente la propuesta e Incluso le comentó al Maestro Germán que él se encargaría de explicarla ante el Consejo Directivo.

La Doctora Estela Barreto explica que esta propuesta debe considerarse en el próximo Consejo Académico ya que debe estar consignado como un punto de la agenda.

Proposición N° 6: La Maestra Lucy Prieto lee a los miembros del Consejo la carta enviada por el profesor Alexander Ortega del Programa de Comunicación Audiovisual, quien está a cargo de la asignatura metodología aplicada, en la que manifiesta una equivocación al momento de digitar la nota del estudiante Alejandro Martelo Cuadrado. El profesor explica que el estudiante no pidió la corrección en los tiempos establecidos, sin embargo, el estudiante se comunicó con el profesor y le explicó que en esa época se encontraba positivo para la COVID 19 y por este motivo no pudo solicitar la corrección de la nota. La Maestra Lucy Prieto pone a consideración del Consejo Académico este Caso.

La doctora Estela Barreto indica que este es un caso de fuerza mayor y propone que sea tratado conforme lo que dice el Reglamento Estudiantil, le dice a la Maestra Lucy Prieto que argumente con base a lo estipulado en el Reglamento, pase solicitud a la señora Zoyla Matos, Secretaria de Académica y posteriormente a la Ingeniera Kelly Palencia para la corrección.

El Maestro Juvenal Miranda pregunta si a los graduandos se les hará citación previa a los grados o sencillamente el día 29 se les envía el enlace.

La Doctora Elzie Torres explica que, a ellos se les hace una citación por parte de Angélica Fortich, Directora de Logística, y de Juan Diego Perdomo, Contratista de Prensa, en donde se les dan unas instrucciones, esto se envía por correo electrónico y también se hace una práctica dos o tres días antes del grado, a través de la plataforma google meet.

Agradeciendo la participación de todos, la Secretaría General da por terminada la sesión de Consejo Académico a las 4:41 p.m., del 14 de abril de 2021.

Se firma por el Presidente y la Secretaría General, después de haber sido leída y aprobada por los miembros del Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los 20 días del mes de abrill de 2021.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaría General